

141074 - Regla que se aplica a la mujer que usa una peluca porque es calva. ¿Puede limpiar por encima de la peluca al hacer wudu'?

Pregunta

Sufro de caída de cabello, y tengo zonas calvas en la cabeza. Esto me ha causado depresión. A veces veo mujeres jóvenes con un hermoso cabello y siento pena por mí. He intentado hacerme trasplantes capilares, pero los médicos me han dicho que no van a funcionar conmigo, debido a la condición de mi cuero cabelludo. Si bien me cubro la cabeza cuando salgo y uso hijab, cuando estoy en casa o en reuniones o fiestas familiares donde los hombres y mujeres están separados y no es necesario usar hijab, me afecta demasiado porque no puedo quitármelo. ¿Está permitido usar peluca?

Respuesta detallada

Antes que nada, en la respuesta a la pregunta n° 1171 , sostenemos que en principio es haram usar pelucas, aún cuando la mujer las use para embellecerse para su marido, ya que entra en la categoría de extensiones de cabello, las cuales son haram.

En las respuestas a las preguntas n° 101430 y 113548 , dijimos que es permitido usar peluca para cubrir un defecto en el caso de la mujer calva, y esa es la opinión del Sheik al-'Uzaymin (que Allah tenga piedad de él), a diferencia de otros estudiosos contemporáneos que consideran el uso de la peluca en ese caso como una categoría de extensiones capilares, las que son haram. Las palabras del Sheik al-'Uzaymin se pueden hallar en las preguntas mencionadas.

En segundo lugar:

Respecto a si se puede limpiar por encima de la peluca al hacer wudu', es mejor y deja menos lugar a dudas si se quita la peluca al hacerlo, limpiando la cabeza directamente. Deja menos lugar a dudas, aún cuando hacerlo por sobre la peluca está permitido. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) se limpiaba por sobre el cabello

cuando se lo sostenía con una sustancia pegajosa (mulabbad), y lo hacía por sobre el turbante.

Pero en el caso del ghusl, debe quitarse la peluca para que el agua llegue a la piel.

Dijo el Sheik Muhammad ibn Saalih al-'Uzaymin (que Allah tenga piedad de él):

Los estudiosos difieren en su opinión respecto a si está permitido que una mujer se limpie por encima de lo que le cubre la cabeza.

Algunos de ellos sostenían que no es aceptable porque Allah dispuso limpiarse la cabeza cuando dijo (interpretación del significado): “y pase la mano húmeda sobre la cabeza” [al-Maa'idah 5:6]; y si lo hace por encima de lo que le cubre la cabeza, no se habrá limpiado la cabeza, sino que lo habrá hecho con una barrera de por medio, con lo cual no está permitido.

Otros dicen que está permitido, y hacen una analogía entre la peluca y el turbante del hombre: La peluca en la mujer es como el turbante para los hombres, y la dificultad está presente en ambos casos.

Sea cual fuere el caso, si existe alguna dificultad porque el clima es frío, o se le dificulta quitársela y volvérsela a colocar, entonces no hay nada malo en pasar la mano húmeda por encima de ella, aunque es mejor hacerlo por debajo, y no hay hadiz sahih al respecto.

Si el pelo está fijado con henna, tintura, miel, o algo similar, entonces se puede hacer por encima de lo que lo cubre, porque está demostrado que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) solía mantener su cabello unido con algo al entrar al ihram, y todo lo se le aplique al cabello de esta forma se considera parte de la cabeza.

Esto indica que hay cierto grado de flexibilidad en relación a la purificación de la cabeza.

Según esto, si una mujer tiene su pelo fijado con henna, está permitido limpiar por sobre él, y no hay necesidad de deshacer el peinado y quitar el henna.

Se puede decir también que hay un precedente, el anillo: El Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) solía usar un anillo, pero a pesar de ello, el agua no pasaba entre su piel y el anillo. Estos asuntos pueden estar ignorados en la shari'ah, especialmente porque el principio básico respecto a la cabeza es que no tiene que ser purificada lavándola; sino que se purifica pasando la mano húmeda sobre ella. Por eso la purificación se reduce a repasarla con algo húmedo.

El turbante, el juff (zapatilla de cuero) y la cubierta de la cabeza solo se pueden pasar la mano húmeda en caso de impureza menor, no impureza mayor. La evidencia de esto es el hadiz de Safwan ibn 'Assal, quien dijo: El Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dispuso que no nos quitáramos los jufuf (zapatillas de cuero) durante tres días y noches, excepto en el caso de yanabah, pero en caso de defecación, orina o gases.

Las palabras “excepto en caso de yanabah” se refieren a la impureza mayor.

Las palabras “pero en caso de defecación, orina o gasees” se refieren a las impurezas menores. Si una persona se vuelve yunub durante el período en el que está permitido pasar la mano húmeda por encima de los jufuf, entonces no debe hacerlo, sino que tiene que hacer ghusl, porque en el caso de impureza mayor, se debe quitar todo para realizarlo, excepto un yeso sobre una fractura. Fin de cita.

Al-Sharh al-Mumti' 'ala Zaad al-Mustaqni', 1/239-242.

Y Allah sabe mejor.